

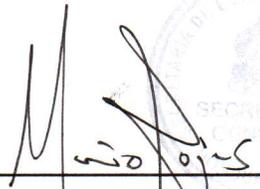
ACUERDOS INSTITUCIONALES DE VIAJE

MES: ENERO DE 2024

Nº	Fecha	Nº de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	05.01.2024	001-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Miguel Antonio Medina Pineda, Ministro de Inversiones, a Suiza.	Firmado
2	05.01.2024	002-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Diego Andrés Umanzor Saravia, Director Ejecutivo de PRONADERS, a Japón.	Firmado
3	11.01.2024	004-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Rodolfo Pastor de María Campos, Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia, a Chile.	Firmado
4	15.01.2024	006-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Fredis Alonso Cerrato Valladares, a Guatemala.	Firmado
5	15.01.2024	006-A-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Melvin Enrique Redondo, Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior, a Guatemala.	Firmado
6	15.01.2024	006-B-SEP-2024	Autorización de viaje de la ciudadana Laura Elena Suazo Torres, Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería, a Chile.	Firmado
7	15.01.2024	006-C-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Marco Antonio Flores Barahona, Subsecretario de Hidrocarburos, a El Salvador.	Firmado
8	17.01.2024	008-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Ricardo Alfredo Martínez Castañeda, Director Ejecutivo de Servicio Aeroportuario Nacional (SAN), a España.	Firmado
9	24.01.2024	010-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Daniel Enrique Esponda Velásquez, Secretario de Estado en el Despacho de Educación, a Chile.	Firmado
10	24.01.2024	010-A-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, a Panamá.	Firmado
11	24.01.2024	010-B-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Carlos Roberto Ramírez Alvarenga, Subsecretario de Crédito e Inversión Pública, a La Haya, Países Bajos.	Firmado



N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
12	24.01.2024	010-C-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Ernesto Porfirio Colindres Sevilla, Director Ejecutivo de CONSUCOOP, a México.	Firmado
13	24.01.2024	010-D-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Luis Guillermo Chévez Contreras, Subsecretario de Planificación, Gestión e Inversión, a Estados Unidos.	Firmado
14	24.01.2024	010-E-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano José Carlos Cardona Erazo, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, a Estados Unidos.	Firmado
15	24.01.2024	010-G-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Fredis Alonso Cerrato Valladares, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, a Emiratos Árabes.	Firmado
16	24.01.2024	010-H-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Marlon David Ochoa Martínez, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, a Guatemala.	Firmado


MARIO RENE ROJAS RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Lourdes Camacho
8/01/2024
10:55 am



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Enero de 2024

Ciudadano

MIGUEL ANTONIO MEDINA PINEDA,
Ministro de Inversiones,
Presente

Estimado ciudadano Medina Pineda:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número "ACUERDO NÚMERO 001-SEP-2024. Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Enero de 2024. **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, A C U E R D A:** 1.- Autorizar al Ciudadano **MIGUEL ANTONIO MEDINA PINEDA**, en su condición de Ministro de Inversiones, para que viaje a la ciudad de Davos, Suiza, con el propósito de participar en la "Reunión Anual del Foro Económico Mundial 2024", saliendo del país el 12 y retornando el 22 de enero del año 2024. 2.- Autorizar a Casa Presidencial, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 12 de enero de 2023. 3.-

La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a Casa Presidencial. 4.- Hacer la transcripción de Ley. **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551



@SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Miguel Antonio Medina Pineda	Ministro de Inversiones	4 DE DICIEMBRE 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

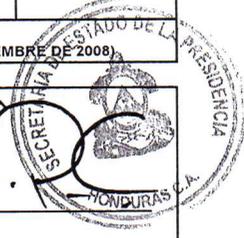
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	12/01/23		04:35
REGRESO	22/01/23		12:32
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	10.25		437

MONEDA: EUROS	
Boleto Aereo	3,000.00
Monto Viaticos	4,479.25
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL EUROS €	7,479.25
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
Despacho de Inversiones Casa Presidencial	

Otros Miembros Misión: Enrique Reina- Canciller	
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Davos, Suiza	La Reunión Anual del Foro Económico Mundial 2024 tiene como principal objetivo la reunión anual es la plataforma más importante donde los principales tomadores de decisiones del mundo se reúnen a principios de año para dar forma a las agendas políticas, económicas, sociales y ambientales. La reunión también abordará las consecuencias revolucionarias de las nuevas tecnologías en la toma de decisiones y la cooperación global.	15 DE ENERO	19 DE ENERO

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008).

  FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD MIGUEL MEDINA MINISTRO PROMOTOR DE INVERSIONES	Miguel Medina VIAJERO	  RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	--------------------------	--

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Enero de 2024

Ciudadano

DIEGO ANDRÉS UMANZOR SARAVIA,

Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS),

Presente

Estimado ciudadano Umanzor Saravia:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el: **“ACUERDO NÚMERO 002-SEP-2024.** Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Enero de 2024. **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, A C U E R D A:** 1.- Autorizar al Ciudadano **DIEGO ANDRÉS UMANZOR SARAVIA,** en su condición de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), para que viaje a las ciudades de Tokio, Japón y Guatemala, Guatemala, con el propósito de participar en el **“Curso del Programa de Co-Creación del Conocimiento (KCCP), titulado: “Empoderamiento y Promoción de Agricultores de Pequeña Escala para una Agricultura Orientada al Mercado para los Países Latinoamericanos (Planeamiento y Administración)”**, saliendo del país el 05 y retornando el 27 de enero del año 2024. 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), según Autorización de Viaje anexa. 3.- Hacer la transcripción de Ley. **COMUNÍQUESE.** - (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS,** SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ,** SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Juan Carlos Mejía
08-01-24 13:15

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551





AUTORIZACIÓN DE VIATICOS HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Diego Andres Umanzor Saravia	Director Ejecutivo	14 de diciembre de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

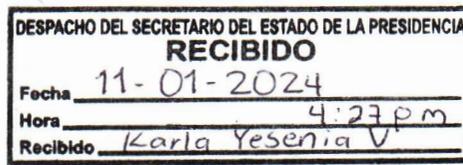
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	05/01/24		
REGRESO	27/01/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	20 días		

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aéreo	L. 0.00
Monto Viáticos	L. 0.00
*Otros Gastos (indicar)	L. 0.00
TOTAL DOLARES \$	L. 0.00
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA por sus siglas en ingles)	

Otros Miembros Misión:	
1. Claudio Miguel Jose Maria Villela Cruz	
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del área centroamericana.	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Tokio, Japón Guatemala, Guatemala	Participar en el curso del Programa de Co-Creación del Conocimiento (KCCP), titulado: "Empoderamiento y Promoción de Agricultores de Pequeña Escala para una Agricultura Orientada al Mercado para los países Latinoamericanos (Planeamiento y administración)" (202210148j001)	07/01/2024	26/01/2024
(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO N°. 0696-2008, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)			

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	------------------------	--



Tegucigalpa, M.D.C., 11 de Enero de 2024

Ciudadano

RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS,

Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia,
Presente

Estimado ciudadano **PASTOR DE MARÍA CAMPOS:**

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el: "**ACUERDO NÚMERO 004-SEP-2024**. Tegucigalpa, M.D.C., 11 de enero de 2024. **LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, En uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los Artículos 16 de la Ley General de la Administración y 9 numeral 6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo. ACUERDA:**

1.- Autorizar al Ciudadano **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, en su condición de Secretario de Estado de la Secretaría de la Presidencia, para que viaje a la ciudad de Santiago, Chile, con el propósito de participar en la "**Reunión de Alto Nivel de Ministros de Agricultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**", saliendo del país el 13 y retornando el 18 de enero del presente año. **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos juntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y por la Secretaría de Estado de la Presidencia, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008). **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero. **4.-** Hacer la transcripción de Ley. **COMUNÍQUESE.- (Firma y Sello) DESSIRÉ FLORES DUBÓN. SUBSECRETARIA DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA".**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRE

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551



**SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
SOLICITUD DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES
NACIONALES / EXTRANJEROS**

DATOS GENERALES			
NOMBRE	RODOLFO PASTOR DE MARIA CAMPOS		
CARGO	SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	SUELDO	-
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	CATEG. PERS.	I
ITINERARIO Y/O PROPOSITO DEL VIAJE			
FECHA DE SALIDA	13/01/2024	FECHA DE REGRESO	18/01/2024
TOTAL DIAS	2.85		
DESTINO	Santiago, Chile.	ZONA	4
PROPOSITO DEL VIAJE	Participar en la Reunión de Alto Nivel de Ministros de Agricultura de la CELAC, por parte de la Ministra Laura Suazo y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la cual se llevará a cabo el 15 y 16 de enero del presente año, en Santiago de Chile. Habrán reuniones preparatorias y reuniones posteriores con el cuerpo diplomático de Honduras en Chile.		
OTROS MIEMBROS DE LA MISION	-		
MEDIO DE TRANSPORTE	Avión		

GASTOS ESTIMADOS			
DETALLE	DIAS/NOCHES	ASIGNACION DIARIA	TOTAL
1. VIATICOS Asignación Diaria Dolares 437.00 x Tasa Cambio L 24.6937 = L. 10,791.14)	2.85	10,791.14	30,754.75
2. GASTOS DE HOTEL			-
3. GASTOS DE TRANSPORTE			-
4. PAGO IMPUESTOS EN AEROPUERTOS/PEAJE			-
5. GASTOS EN COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y REPUESTOS			-
TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE			30,754.75

GASTOS SERAN CUBIERTOS POR EL ESTADO A TRAVÉS DE SIAFI

VIATICOS ASIGNADOS		
CANTIDAD VIATICOS	MONEDA	CANTIDAD EN LETRAS:
L. 30,754.75	LEMPIRAS	TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS



[Handwritten Signature]
Desirée Flores Dubón
Subsecretaria de Estado



[Handwritten Signature]
Firma

VIAJERO RODOLFO PASTOR DE MARIA CAMPOS

Tegucigalpa, M.D.C. 09/01/2024
LUGAR Y FECHA DE LIQUIDACION



Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024

Ciudadano

MELVIN ENRIQUE REDONDO

Presente

Estimado ciudadano Redondo:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 006-A-SEP-2024, de fecha 15 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 006-A-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024.- **LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, ACUERDA:**
1.- Autorizar al Ciudadano **MELVIN ENRIQUE REDONDO**, en su condición de Sub Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la ciudad de Guatemala, Guatemala, con el propósito de participar en la **“Suscripción del Protocolo de Adhesión de Guatemala al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea”**, saliendo del país el 07 y retornando el 09 de enero del presente año.- **2.-** Autorizar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008).- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **DESSIRÉ FLORES DUBÓN**, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, Artículo 34 de la Ley General de la Administración Pública.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

José Luis Carraz
16/01/2024
2:40 PM

www.sep.gob.hn

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Melvin Enrique Redondo	Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior	jueves 21 de diciembre de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	07/01/24	x	
REGRESO	09/01/24		x
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	2.25		\$ 287.50

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	\$ 875.00
Monto Viaticos	\$ 646.88
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES	\$ 1,521.88
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Los gastos del viaje serán cubiertos por la Secretaria de Estado de Desarrollo Económico.	

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
GUATEMALA	para participar en la suscripción del protocolo de Adhesión de Guatemala al Tratado Libre Comercio entre Centroamérica y Corea.	7/1/2024	9/1/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <div style="text-align: center;">  <p>ABG. FREDIS ALONSO CERRATO Y Subsecretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior</p> </div>	 <div style="text-align: center;">  <p>RODOLFO PASTOR DE MARIA Y CAMPOS Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia</p> </div>
 <div style="text-align: center;"> <p>MELVIN REDONDO Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior</p> </div>	



Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024

Ciudadana

LAURA ELENA SUAZO TORRES

Presente

Estimada ciudadana Suazo Torres:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 006-B-SEP-2024, de fecha 15 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 006-B-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024.- LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, ACUERDA:
1.- Autorizar a la Ciudadana **LAURA ELENA SUAZO TORRES**, en su condición de Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, para que viaje a la ciudad de Santiago, Chile, con el propósito de asistir a la **“Reunión de Alto Nivel de Ministros de Agricultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”**, saliendo del país el 14 y retornando el 18 de enero del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **DESSIRÉ FLORES DUBÓN**, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, Artículo 34 de la Ley General de la Administración Pública.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Handwritten note:
Mecck
17/01/2024
11:00 am

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Laura Elena Suazo Torres	Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería	miércoles 03 de enero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE			
AEREO	X	OTROS (Indicar)	
VEHICULO OFICIAL			
VEHICULO PROPIO			

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	14/01/24		
REGRESO	18/01/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial			

MONEDA:	DOLARES
	Boleto Aereo
	Monto Viaticos
	*Otros Gastos (indicar)
	TOTAL DOLARES \$

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por: **FAO**

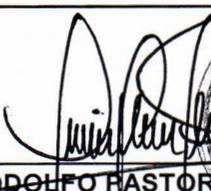
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Santiago, Chile	Asistir a la reunión de Alto Nivel de Ministros de Agricultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	14/1/2024	18/1/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008) VIATICOS SERÁN CUBIERTOS POR LA FAO

 <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p>	<p>Laura Elena Suazo Torres VIAJERO</p>	 <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p> 
---	--	--



Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024

Ciudadano

MARCO ANTONIO FLORES BARAHONA

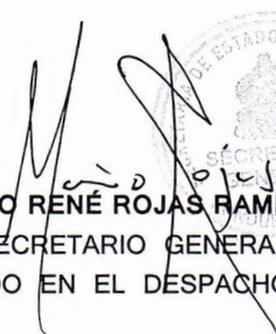
Presente

Estimado ciudadano Flores Barahona:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 006-C-SEP-2024, de fecha 15 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 006-C-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024.- **LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, ACUERDA:**
1.- Autorizar al Ciudadano **MARCO ANTONIO FLORES BARAHONA**, en su condición de Subsecretario de Estado en el Despacho de Hidrocarburos, para que viaje a la ciudad de La Paz, El Salvador, con el propósito de asistir a la **“Sesión Ordinaria 01-2024 de la Junta Directiva del Ente Operador Regional (EOR)”**, saliendo del país el 17 y retornando el 19 de enero del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos por Ente Operador de la Red (EOR), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **DESSIRÉ FLORES DUBÓN**, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, Artículo 34 de la Ley General de la Administración Pública.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Santiago Vallecano

17/01/24

Hora = 09-41 AM



AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
MARCO ANTONIO FLORES BARAHONA	SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HIDROCARBUROS	27 de diciembre de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	17/01/24		10:00 a.m.
REGRESO	19/01/24		12:46 m.
DETALLE	No. Total de días (2)		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	SI		-

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	-
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES \$	-
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
GASTOS PAGADOS POR ENTE OPERADOR DE LA RED (EOR)	

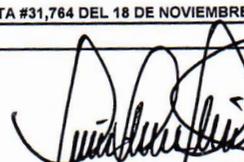
Otros Miembros Misión: Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana
--

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
CIUDAD DE LA PAZ EL SALVADOR	ASISTENCIA A SESION ORDINARIA 01-2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL EOR	17/1/2024	19/1/2024

(CONTOS REVISADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0686-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)


 FIRMA DE MÁXIMA AUTORIDAD


 VIAJE
Energía
 Gobierno de la República


 RODOLFO PASTOR
 SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA


 SECRETARIA DE ESTADO
 HONDURAS, C.A.



Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024

Ciudadano

FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES

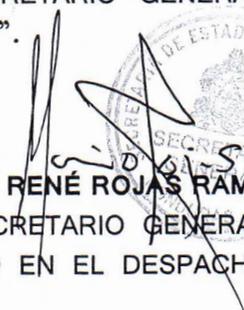
Presente

Estimado ciudadano Cerrato Valladares:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 006-SEP-2024, de fecha 15 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 006-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024.- **LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, ACUERDA:**
1.- Autorizar al Ciudadano **FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la ciudad de Guatemala, Guatemala, con el propósito de participar en la **“Ceremonia de Suscripción de la Decisión del Comité Conjunto y del Protocolo de Adhesión de la República de Guatemala al Tratado de Libre Comercio entre la República de Corea y las Repúblicas Centroamericanas”**, saliendo del país el 07 y retornando el 09 de enero del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por el Ministerio de Economía de Guatemala y la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008).- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **DESSIRÉ FLORES DUBÓN**, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, Artículo 34 de la Ley General de la Administración Pública.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

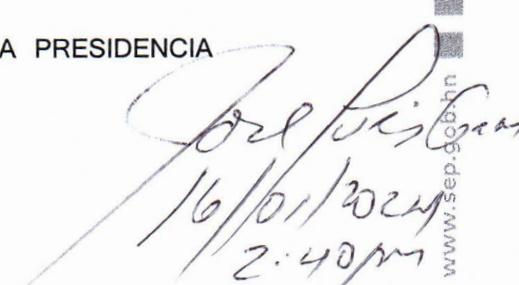
Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA


Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial


16/01/2024
2:40pm
www.sep.gob.hn

AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

NOMBRE DEL VIAJERO:	CARGO:	FECHA DE SOLICITUD:
FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES	SECRETARIO DE ESTADO DE DESARROLLO ECONÓMICO	jueves 21 de diciembre de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	07/01/24	x	
REGRESO	09/01/24		x
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	2.25		\$. 287.50

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	\$.00.00
Monto Viaticos	\$. 00.00
*Otros Gastos (Alimentación - Transporte del Aeropuerto al Hotel y viceversa)	\$. 646.89
TOTAL DOLARES \$	\$. 646.88

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

El Ministerio de Economía de Guatemala cubrirá pasaje aéreo ida y vuelta, así como los hospedaje y los gastos de alimentación serán cubiertos por la Secretaría de Desarrollo Economico.

LUGARES A VISITAR:	PROPOSITO:	DESDE:	HASTA:
Ciudad de Guatemala, Guatemala	Participar en la ceremonia de suscripción de la Decisión del Comité conjunto y del Protocolo de Adhesión de la República de Guatemala al Tratado de Libre Comercio entre la República de Corea y las Repúblicas de Centroamérica	07/01/24	09/01/24

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)


FREDIS ALONSO CERRATO V.
 Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico


RODOLFO PASTOR DE MARIA Y CAMPOS
 Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia



Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero de 2024

Ciudadano

RICARDO ALFREDO MARTINEZ CASTAÑEDA

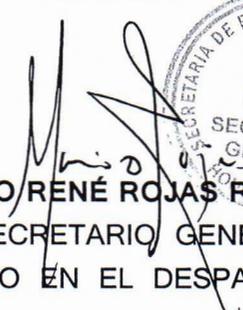
Presente

Estimado ciudadano Martínez Castañeda:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 008-SEP-2024, de fecha 17 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 008-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero, 2024.- LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, ACUERDA:
1.- Autorizar al Ciudadano RICARDO ALFREDO MARTINEZ CASTAÑEDA, en su condición de Secretario Ejecutivo de Servicio Aeroportuario Nacional (SAN), para que viaje a la ciudad de Madrid, España, con el propósito de participar en la “Feria Internacional de Turismo (FITUR), Primera Cita Anual para los Profesionales del Turismo Mundial y la Feria Líder para los Mercados Receptivos y Emisores de Iberoamérica”, saliendo del país el 22 y retornando el 26 de enero del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos por la Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (EHISA), según autorización de viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- COMUNÍQUESE.- (Firma y Sello) DESSIRÉ FLORES DUBÓN, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, Artículo 34 de la Ley General de la Administración Pública.- (Firma y Sello) MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Gloria Cello

19-1-2024

9:30 a.m.



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Ricardo Alfredo Martinez Castañeda	Secretario Ejecutivo de SAN	jueves 04 de enero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	*	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

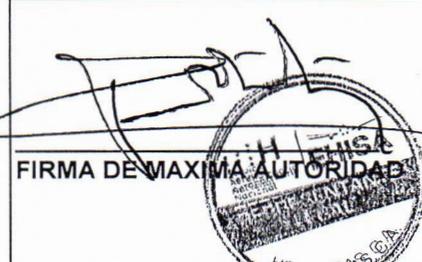
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	22/01/24		03:31
REGRESO	26/01/24		12:45
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	4.25		

MONEDA:	DOLARES
	Boleto Aereo
	Monto Viaticos
	*Otros Gastos (indicar)
	TOTAL DOLARES \$
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	EHISA

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del área centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Madrid, España	Viaje a Madrid, España para participar en la Feria FITUR desde el 24 al 26 de enero 2024. Estas fechas son de la Feria sin embargo el viaje se realizara desde el 22 al 26 de enero del 2024. Los vuelos son de un día.	24/1/2024	26/1/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024

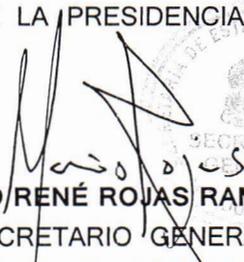
Ciudadano
HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
Presente

Estimado ciudadano Sánchez Velásquez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-A-SEP-2024, de fecha 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-A-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024.-
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano **HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a la ciudad de Panamá, Panamá, con el propósito de participar en la **“II Semana de la Seguridad Ciudadana en Centro América y República Dominicana”**, saliendo del país el 22 y retornando el 24 de enero del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por PNUD y la Secretaría en el Despacho de Seguridad que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.”**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencia1

*Recibido
Marwin Jovez
29-01-2024
Hr 14:31*

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Hector Gustavo Sanchez Velasquez	Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad	12 de enero 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	22/01/24		
REGRESO	24/01/24		
DETALLE	No. Total de días	Monto Diario Estipulado	
Viaje Oficial	2.25	\$ 287.50	

MONEDA:	DOLARES
	Boleto Aereo
	20% articulo 28, Monto Viaticos \$ 129.36
	*Otros Gastos (indicar)
	TOTAL DOLARES \$ \$ 129.36

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

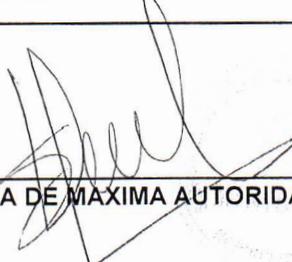
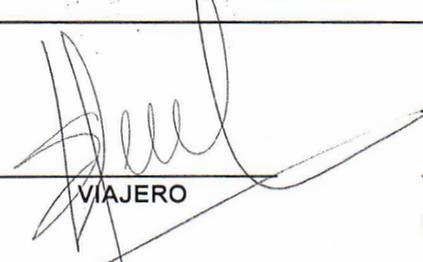
Gastos serán cubiertos por:
el PNUD cubrira los gastos asociados a la participacion

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Ciudad de Panama	Participacion en la II Semana de la Seguridad Ciudadana en Centro America y Republica Dominicana la cual se llevara a cabo del 23 al 25 de enero 2024, saliendo el dia 22 de enero y retornando en 24 de enero 2024	22/1/2024	24/1/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024

Ciudadano

ROBERTO CARLOS RAMÍREZ ALVARENGA

Presente

Estimado ciudadano Ramírez Alvarenga:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-B-SEP-2024, de fecha 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-B-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **ROBERTO CARLOS RAMÍREZ ALVARENGA**, en su condición de Sub Secretario de Crédito e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, para que viaje a la ciudad de La Haya, Países Bajos, con el propósito de participar en la **“Reunión Presencial Sherpas del Comité de la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática (CFMCA)”**, saliendo del país el 29 de enero y retornando el 04 de febrero del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos por el Banco Mundial, según autorización de viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Alcides Barobuna
29/1/2024
1:34 PM

AUTORIZACIÓN DE VIATICOS 001-2024

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Roberto Carlos Ramírez Alvarenga	Sub Secretario de Crédito e Inversión Pública	12 DE ENERO DE 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	29/01/24		
REGRESO	04/02/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	6.25		

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	\$ -
Monto Viaticos	\$ -
*Otros Gastos (indicar)	\$ -
TOTAL DOLARES \$	-

*Otros Gastos de Viaje:
0.00

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:
EL BANCO MUNDIAL CUBRIRÁ: HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, PAGO DE BOLETOS AEREOS Y TRASLADOS (OTROS GASTOS).

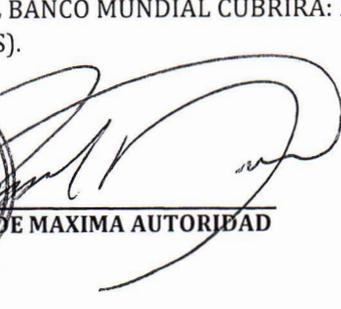
Otros Miembros Misión:

Informe: Se deberá entregar un informe detallado después viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Ciudad de La Haya, Países Bajos	Participar en la reunión presencial Sherpas del Comité de la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climatica (CFMCA, por sus siglas en inglés).	29/1/2024	4/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

Observación: EL BANCO MUNDIAL CUBRIRÁ: HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, PAGO DE BOLETOS AÉREOS Y TRASLADOS (OTROS GASTOS).

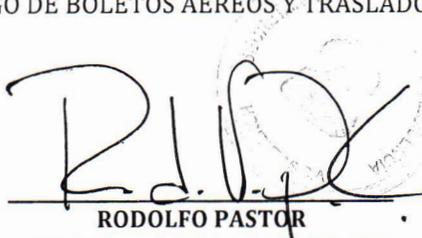
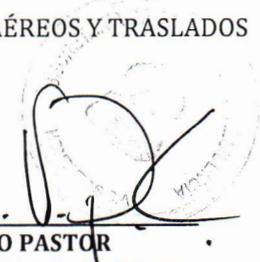



FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD

VIAJERO




SUB SECRETARIA DE CREDITO E INVERSION PUBLICA
REPUBLICA DE HONDURAS, S.A.

RODOLFO PASTOR
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024

Ciudadano

ERNESTO PORFIRIO COLINDRES SEVILLA

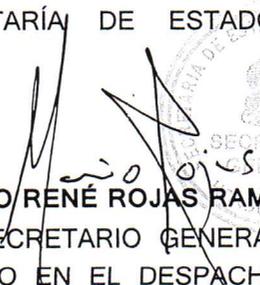
Presente

Estimado ciudadano Colindres Sevilla:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-C-SEP-2024, de fecha 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-C-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **ERNESTO PORFIRIO COLINDRES SEVILLA**, en su condición de Director Ejecutivo del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), para que viaje a la ciudad de México, para participar en el evento denominado **“Regulación de las Finanzas Sostenibles”**, saliendo del país el 31 de enero y retornando el 03 de febrero del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA


Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

Seiun Caballero
29-01-2024
3:45

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Ernesto Porfirio Colindres Sevilla	Director Ejecutivo CONSUCOOP	lunes 15 de enero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	31/01/24		01:50
REGRESO	03/02/24		12:46
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	3.25 días		396.75

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	
Monto Viaticos	257.88
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$	257.88
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
Pasaje aereos, hospedaje, alimentación, los cubre la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) y 20% cubre CONSUCOOP.	

Otros Miembros Misión:	
Luis Valladares	
Ana Espinoza	
Jorge Peña	
Luis Sarmiento	
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del área centroamericana	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Ciudad de México	Participar en el evento denominado Regulación de las Finanzas Sostenibles.	1/2/2024	2/2/2024

 <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p>	 <p>VIAJERO</p>	 <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p>
--	--	--



Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024

Ciudadano

LUIS GUILLERMO CHEVEZ CONTRERAS

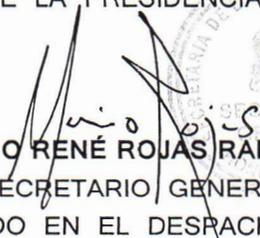
Presente

Estimado ciudadano Chévez Contreras:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-D-SEP-2024, de fecha 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-D-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024.-
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano **LUIS GUILLERMO CHÉVEZ CONTRERAS**, en su condición de Sub Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión, para que viaje a la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de participar en el **Evento de Cena de Caridad Coordinada por la Organización “Entonces y Siempre Inc.”**, saliendo del país el 05 y retornando el 07 de febrero del presente año.-
2.- Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por Entonces y Siempre Inc. que cubre boleto aéreo y el Instituto Hondureño de Turismo que cubre el monto de viáticos, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.-
COMUNÍQUESE.- (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-
(Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

Rosbel Pineda
1701-1991700348
30/01/24
10:55

AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Luis Guillermo Chévez Contreras	Sub Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión, e Inversión	viernes 12 de enero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE			DETALLE VIAJE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)	FECHA	AM	PM
VEHICULO OFICIAL			SALIDA	05/02/24	X
VEHICULO PROPIO			REGRESO	07/02/24	X

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aéreo	\$ -
Monto Viáticos:	\$ 983.25
*Otros Gastos (Equipaje, Transporte en el sitio, Atenciones)	\$ -
TOTAL DOLARES \$ \$	983.25

DETALLE	No. Total de días	Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	2.25	\$437.00

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:

Instituto Hondureño de Turismo que cubre el monto de viáticos.

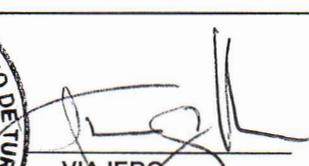
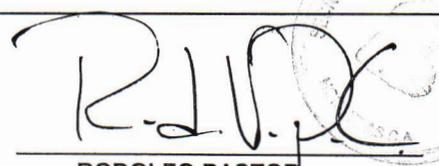
Entonces y Siempre Inc. que cubre el monto del boleto aéreo.

Otros Miembros Misión:

Informe: Se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Miami, Flortida, EEUU	Participación en el evento de cena de caridad coordinada por la organización "Entonces y Siempre Inc." con el objetivo de poder incentivar la visita del destino Copán Ruinas a un grupo de personas con alto poder adquisitivo. Las recaudaciones de la cena serán usadas para apoyar comunidades mayas chortí. Dicho evento se llevará a cabo en Miami, Florida, Estados Unidos.	5/2/2024	7/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD TURISMO SECRETARIA DE ESTADO	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	---	--



Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024

Ciudadano

JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO

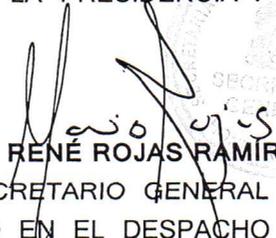
Presente

Estimado ciudadano Cardona Erazo:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-E-SEP-2024, de fecha 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-E-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, para que viaje a la ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de participar en el **“62° Período de Sesiones en la Sede de las Naciones Unidas”**, saliendo del país el 04 y retornando el 08 de febrero del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos juntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que cubre boleto aéreo y la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social que cubre el monto de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA


Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

Douglas Garcia
29/1/24 2:02 PM
[Firma]

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
LIC. JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO	SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL	Martes 16/01/2024

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS (indicar)
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	04/02/24		
REGRESO	08/02/24		
	Cantidad de días		Monto Diario
DETALLE	4.25		\$ 437.00
Viaje Oficial	Si		

MONEDA: Dolares	
Boleto Aereo	\$ -
Monto Viaticos	\$ 1,857.25
*Otros Gastos (indicar)	\$ -
Total Dolares	\$ 1,857.25

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:

Gastos de viticos serán cubiertos por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y el cooperante, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) colaborará con el boleto aéreo.

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Estados Unidos, New York	Invitacion a la comision de Desarrollo Social (62° periodo de sesiones)	4/2/2024	8/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DESPACHO FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD HONDURAS C.A.	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024

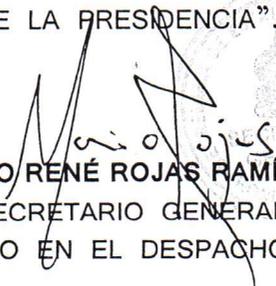
Ciudadano
FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES
Presente

Estimado ciudadano Cerrato Valladares:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-G-SEP-2024, de fecha 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-G-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, con el propósito de participar en la **“Decimotercera Conferencia Ministerial (MC 13), y en la Suscripción del Acuerdo de Cosecha Temprana con la República de China”**, saliendo del país el 20 de febrero y retornando el 03 de marzo del presente año.- **2.-** Autorizar a la Secretaría de Desarrollo Económico, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

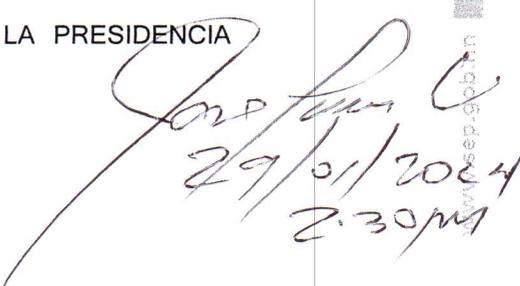
Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA


Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial


29/01/2024
2:30 PM

AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

NOMBRE DEL VIAJERO:	CARGO:	FECHA DE SOLICITUD:
FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES	SECRETARIO DE ESTADO DE DESARROLLO ECONÓMICO	lunes 22 de enero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	x	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	20/02/24	x	
REGRESO	03/03/24		x
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	12.25		€. 437.00

MONEDA: EUROS	
Boleto Aereo	€. 4,900.00
Monto Viaticos	€. 5,353.25
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES \$	€. 10,253.25
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Los gastos de boletos aéreos y viáticos en la Decimotercera Conferencia Ministerial (MC 13), en donde también se suscribirá el Acuerdo de Cosecha Temprana con la República Popular China serán cubiertos por la Secretaría de Desarrollo Económico	

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR:	PROPOSITO:	DESDE:	HASTA:
Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos	Participación en la Decimotercera Conferencia Ministerial (MC 13), en donde también se suscribirá el Acuerdo de Cosecha Temprana con la República Popular China	20/02/24	03/03/24

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)


FREDIS ALONSO CERRATO V.
 Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico


RODOLFO PASTOR DE MARÍA Y CAMPOS
 Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024

Ciudadano

MARLON DAVID OCHOA MARTÍNEZ

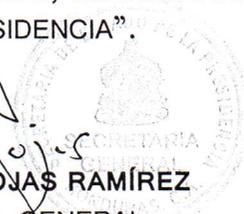
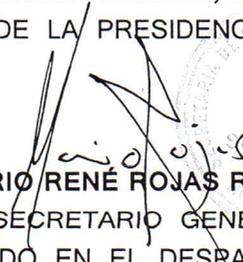
Presente

Estimado ciudadano Ochoa Martínez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-H-SEP-2024, de fecha 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-H-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **MARLON DAVID OCHOA MARTÍNEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, con el propósito de participar en la **“37ª Reunión Regional de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del Istmo Centroamericano y la República Dominicana”**, saliendo del país el 04 y retornando el 07 de febrero del presente año.- **2.-** Autorizar a la Secretaría de Finanzas, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

   @SEPresidencial

Alcides Barahona
29/1/2024
1:34 pm

AUTORIZACION DE VIATICOS 002-2024

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
MARLON DAVID OCHOA MARTINEZ	MINISTRO DE FINANZAS	lunes 22 de enero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	04/02/24		
REGRESO	07/02/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	3.25		\$ 287.50

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	\$ 498.60
Monto Viaticos	\$ 934.00
*Otros Gastos (indicar)	\$ 598.00
TOTAL DOLARES \$	2,030.60
*Otros Gastos de Viaje: \$200 x 3.25 días = \$ 650.00 - \$ 52.00 = \$ 598.00	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno. Gastos serán cubiertos por:	
LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS, PAGARÁ TODOS LOS VALORES CONCERNIENTES A: VIÁTICOS AL EXTERIOR, OTROS GASTOS DE VIAJE Y COMPRA DE BOLETOS AÉREOS EN CLASE ECONÓMICA.	

\$287.50x 3.25 días = \$ 934.00

Otros Miembros Misión:
* Orlando Enrique Garner Ordoñez.

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA, GUATEMALA	PARTICIPAR EN LA 37ª REUNIÓN REGIONAL DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA.	4/2/2024	7/2/2024

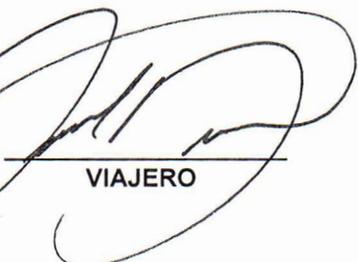
(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

Observación:



FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD





VIAJERO



RODOLFO PASTOR
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024

Ciudadano
DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELÁSQUEZ
Presente

Estimado ciudadano Esonda Velásquez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 010-SEP-2024, de fecha 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 010-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELÁSQUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Educación, para que viaje a Santiago, Chile, para participar en la **Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de América Latina y El Caribe “Hacia un Marco de Referencia Regional para la Reactivación, Recuperación y Transformación Educativa”**, saliendo del país el 23 y retornando el 27 de enero del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por UNESCO y la Secretaría en el Despacho de Educación que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

   @SEPresidencial

Helen Cruz
29/1/24
2:15 pm

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Daniel Enrique Esponda Velásquez	Secretario de Estado en el Despacho de Educación	15 de enero del 2024

MEDIO DE TRANSPORTE			
AEREO	X	OTROS (Indicar)	
VEHICULO OFICIAL			
VEHICULO PROPIO			

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	23/01/24		01:53
REGRESO	27/01/24	11:32	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	4.25		87.40

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	371.45
*Otros Gastos (indicar)	-----
TOTAL EN DOLARES	371.45

*Otros Gastos de Viaje:

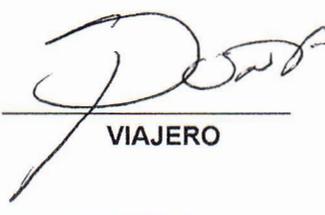
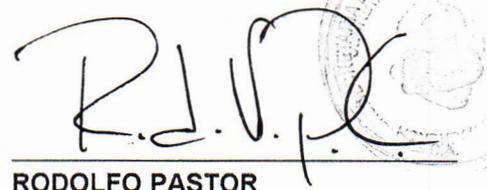
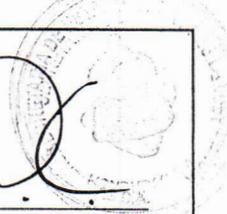
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.
 La UNESCO cubrirá gastos de alojamiento, traslado interno, alimentación y boleto aéreo.
 La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación cubrirá el 20% de gastos de representación que establece la Ley General de Viaticos.

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Santiago de Chile Chile	Participar en Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de America Latina y El Caribe. "Hacia un marco de referencia regional para la reactivación, recuperacion y transformacion educativa"	23/1/2024	27/1/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

  <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p>	 <p>VIAJERO</p>	  <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p>
--	---	--